

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente público.

El Municipio de Tuzantla, Michoacán, como ente público se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 01 de Enero de 1985, así como su elevación a municipio en la fecha del 10 de Abril de 1968, según decreto de creación.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Municipio de Tuzantla, Michoacán, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERIA



CONTRALORIA

"Por medio de esta declaración de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado, mismas que continuación se muestran:

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN	
ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL PRESUPUESTO	
DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2025	
UR	NOMBRE
001	PRESIDENCIA
002	SINDICATURA
003	SECRETARIA
004	TESORERIA
005	CONTRALORIA
006	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
007	DIF MUNICIPAL
008	OFICIALIA MAYOR
009	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
010	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
011	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD
012	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y ATENCION AL MIGRANTE
013	DIRECCION DE LA MUJER
014	DIRECCION DEL DEPORTE
015	DIRECCION DE TRANSPARENCIA COMUNICACION SOCIAL E INFORMATICA
016	DIRECCION DE CULTURA Y JUVENTUD

2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.


ING. FERNANDO OCAÑO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICAT URA


LIC. VICTOR MANUEL OCAÑO
CONSOYA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA


F.M. IVAN GERARDO ARREDIA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.
- V. Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que inciden en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permite aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.
- VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
- VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
- VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma **específica**, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERIA



CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

- a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efectos de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.
- b) Por el lado de la vía pública, en relación con los tianguis, sobre ruedas, hemos de implementar controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se controlen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
2. Adquirir un vehículo repartidor de la carne.
3. Adquirir equipo de punta, para la Matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
4. Incorporar a matanceros y tableros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el uso, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERIA



MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de fútbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2025, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Municipio de Tuzantla, Mich, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Municipio de Tuzantla, Mich, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).



PRESIDENCIA



SÍNDICA PROCURADORA



TESORERÍA



Página 5 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Municipio de Tuzantla, Mich. Público puede ser consultado en el siguiente enlace:

https://tuzantla.gob.mx/svc/link/ayuntamiento_pub_2025_an_organigrama2025_100325142725.pdf

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informa sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Municipio de Tuzantla, Mich. y con el objeto de dar cumplimiento con la normatividad aplicable, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejecutar, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Recaudados.

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORREYIA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. FERNANDO ARRIAGA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
PRESIDENCIA

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
SINDICATURA

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORRUPE
TESORERO MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
TESORERÍA

F. M. VAN GERARDO ARREOLA
GARGAS
CONTRALOR MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos, que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

↓ **Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;**

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable al caso en concreto, de igual forma, al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme lo dicta la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de egresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestario, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

↓ **Su plan de implementación;**

↓ **Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y**

Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.

↓ **Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.**

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
- B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 - 1. Administrativa;
 - 2. Económica;
 - 3. Por objeto del gasto, y
 - 4. Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a. **Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

- b. **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).**

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

- c. **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORONA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA


F.M. VAN GUARDIA MARCELA
C. GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de Afirmar."

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.

Y el levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la emisión de información financiera en caso de contar con estos registros.

Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto al levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la Normatividad supletoria a utilizar.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidados que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública. La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA


F. M. IVAN GERARDO ARREDOLA
GARCIA MICH.
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

- a) La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como, de los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
CORCOS
TESORERO MUNICIPAL


F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL

Debajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

C. ERIKA PADHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA

F. M. IVAN GERARDO AREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la emisora".

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de dismantelar los activos, procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.

h) Administración de Activos.

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán, teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en Valores.

En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la

Amenización Contable.

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
CORREO
TESORERO MUNICIPAL

F. MIVAN GONZÁLEZ ARSEOLA
GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SÍNDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA

14/12/25

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

9.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN REPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	1,897,861.00	1,897,861.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	2,303,298.72	2,303,298.72
PRODUCTOS	36,364.65	36,364.65
APROVECHAMIENTOS	195,644.57	195,644.57
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	114,680,244.24	114,680,244.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

 ING. FERNANDO OCAMPO MERCADO PRESIDENTE MUNICIPAL  PRESIDENCIA	 C. ERIKA PACHECO ARRIAGA SINDICO MUNICIPAL  SINDICATURA	 LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO TESORERO MUNICIPAL  TESORERÍA	 F. M. IVÁN GERARDO ARREOLA GARCÍA CONTRALOR MUNICIPAL  CONTRALORIA
--	---	---	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.

CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	95%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	100%
3	DISMINUIR LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO	50%	50%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	85%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	10%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	90%



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la persona que suscribe.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 16 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros, en virtud de que la normativa es clara al señalar que la información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información. Si en un momento dado es necesario, ya que se presenten situaciones futuras relevantes que afecten económica y financieramente al ente, será de manera responsable e institucional, que se proceda a su atención, pero en el ejercicio fiscal vigente, mediante la afectación de las cuentas contables propias para tal caso, es decir gastos, e ingresos de ejercicios anteriores, o en su defecto resultados de ejercicios anteriores.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

CVO.	DESCRIPCIÓN
Partes relacionadas directas	
1	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	SINDICO MUNICIPAL
3	TESORERO MUNICIPAL
4	CONTRALOR MUNICIPAL
Partes relacionadas indirectas	
1	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN
2	AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN
3	AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
4	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
5	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN
6	SECRETARIA DEL BIENSTAR DELEGACIÓN MICHOACAN.
7	INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

16.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ **1,897,861.00 (Un Millón Ochocientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

411	IMPUESTOS	1,877,341.00	20,520.00	1,897,861.00
4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,641,868.00	6,992.00	1,648,860.00
4112-012	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.	1,641,868.00	6,992.00	1,648,860.00
4112-012-00001	IMPUESTO PREDIAL.	1,641,868.00	6,992.00	1,648,860.00
4112-012-00001-0001	ART. 7. IMPUESTO PREDIAL URBANO	1,095,111.00	3,028.00	1,098,139.00
4112-012-00001-0002	ART. 8. IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	291,468.00	2,766.00	294,234.00
4112-012-00001-0005	ART. 7. REZAGO IMPUESTO PREDIAL URBANO	161,100.00	1,198.00	162,298.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORCOVA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. VANCEBARTO ARSEOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

18785

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

4112-012-00001-0006	ART. 8. REZAGO IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	94,189.00	0.00	94,189.00
4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	67,360.00	6,219.00	73,579.00
4113-013	IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	67,360.00	6,219.00	73,579.00
4113-013-00003	IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	67,360.00	6,219.00	73,579.00
4113-013-00003-0001	ART.9 I.S.A.I URBANO	32,658.00	5,540.00	38,198.00
4113-013-00003-0002	ART.9 I.S.A.I RUSTICO	34,702.00	679.00	35,381.00
4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	168,113.00	7,309.00	175,422.00
4117-017	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	168,113.00	7,309.00	175,422.00
4117-017-00002	RECARGOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	61,375.00	2,218.00	63,593.00
4117-017-00002-0001	RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	55,533.00	1,559.00	57,092.00
4117-017-00002-0001-0001	ART.10 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	39,373.00	1,007.00	40,380.00
4117-017-00002-0001-0002	ART.10 RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	16,160.00	552.00	16,712.00
4117-017-00002-0002	RECARGOS I.S.A.I	5,842.00	659.00	6,501.00
4117-017-00002-0002-0001	ART.10 RECARGOS DE I.S.A.I URBANO	2,256.00	618.00	2,874.00
4117-017-00002-0002-0002	ART.10 RECARGOS DE I.S.A.I RUSTICO	3,586.00	41.00	3,627.00
4117-017-00004	MULTAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	106,738.00	5,091.00	111,829.00
4117-017-00004-0001	MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL	76,840.00	2,373.00	79,213.00
4117-017-00004-0001-0001	ART.10 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANO	53,262.00	1,695.00	54,957.00


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
PRESIDENCIA


C. ERIKA PACHECO-ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
SINDICATURA


LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
CÓRDOVA
TESORERO MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
TESORERÍA


F. M. IVAN GERARDO ARRIAGA
GARZA
CONTRATOR MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4117-017-00004-0001-0002	ART.10 MULTAS DE IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	23,578.00	678.00	24,256.00
4117-017-00004-0002	MULTAS DE I.S.A.I.	29,898.00	2,718.00	32,616.00
4117-017-00004-0002-0001	ART.10 MULTAS DE I.S.A.I. URBANO	20,385.00	2,265.00	22,650.00
4117-017-00004-0002-0002	ART.10 MULTAS DE I.S.A.I. RUSTICO	9,513.00	453.00	9,966.00

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **2,303,298.72 (Dos Millones Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho Pesos 72/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

414	DERECHOS.	2,126,841.04	176,457.68	2,303,298.72
	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO			
4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	42,185.00	5,480.00	47,665.00
	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO			
4141-041	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	42,185.00	5,480.00	47,665.00
	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.			
4141-041-00001	POR LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIO DE MERCADO.	42,185.00	5,480.00	47,665.00
	ART. 15 I. POR OCUPACION TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O			
4141-041-00001-00001	ART. 15 I. POR OCUPACION TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O	42,185.00	5,480.00	47,665.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL GARCIA
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GERARDO ARRIAGA
GARCIA
CONTRAEDOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

TESORERIA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

	SEMIFIJOS, POR METROS CUADRADOS O FRACCIO'N			
4141-041-00001-0001-0001	ART. 13. I. POR OCUPACIÓN TEMPORAL POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, POR METROS CUADRADOS O FRACCIO'N, DIARIAMENTE	6,795.00	0.00	6,795.00
4141-041-00001-0001-0011	ART. 14. I. B) EN EL EXTERIOR DE LOS MERCADOS	26,190.00	5,480.00	31,670.00
4141-041-00001-0001-0018	ART 14 I. POR PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS B) EN EL EXTERIOR DE LOS MERCADOS.	9,200.00	0.00	9,200.00
4143	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2,004,502.18	169,012.00	2,173,514.18
4143-043	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS.	2,004,502.18	169,012.00	2,173,514.18
4143-043-00002	DERECHOS POR LA PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	2,004,502.18	169,012.00	2,173,514.18
4143-043-00002-0001	POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	1,825,005.76	140,412.00	1,965,417.76
4143-043-00002-0001-0001	ART. 15. POR SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO.	1,825,005.76	140,412.00	1,965,417.76
4143-043-00002-0002	POR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	1,100.00	0.00	1,100.00
4143-043-00002-0002-0001	ART.16 POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.	1,100.00	0.00	1,100.00
4143-043-00002-0003	POR SERVICIO DE PANTEONES.	90,517.00	2,500.00	93,017.00
4143-043-00002-0003-0002	ART. 17. II. POR INHUMACIO'N DE UN CADÁVER O RESTOS, POR NUEVE AÑOS DE TEMPORALIDAD A) GAVETA PARALELA O BOVEDA	1,167.00	0.00	1,167.00
4143-043-00002-0003-0012	ART. 17. III. B) 1 DERECHO DE PERPETUIDAD, REFERENDO ANUAL, TUMBA	89,350.00	2,500.00	91,850.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. JUAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4143-043-00002-0004	POR SERVICIO DE RASTRO.	87,540.00	26,100.00	113,640.00
4143-043-00002-0004-0001	ART. 19. I. EN LOS RASTROS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO MANUAL: A) VACUNO.	53,300.00	17,400.00	70,700.00
4143-043-00002-0004-0002	ART. 19. I. EN LOS RASTROS DONDE SE PRESTE EL SERVICIO MANUAL: B) PORCINO	34,240.00	8,700.00	42,940.00
4143-043-00002-0007	POR SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL.	339.42	0.00	339.42
4143-043-00002-0007-0002	ART. 22. I. POR DICTAMENES PARA ESTABLECIMIENTOS. A) SUP. 75 M2. 2. MEDIO GRADO DE PELIGROSIDAD.	339.42	0.00	339.42
4149	OTROS DERECHOS	80,153.86	1,965.68	82,119.54
4149-044	OTROS DERECHOS.	80,153.86	1,965.68	82,119.54
4149-044-00002	OTROS DERECHOS MUNICIPALES	80,153.86	1,965.68	82,119.54
4149-044-00002-0001	POR EXPEDICION, REVALIDACION Y CANJE DE PERMISOS O LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS.	66,120.00	0.00	66,120.00
4149-044-00002-0001-0001	ART. 23. I.A) EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO, POR TIENDAS DE ABARROTES, MISCELANEAS, TENDEJONES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.	25,099.00	0.00	25,099.00
4149-044-00002-0001-0002	ART. 23. I.B) EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHOLICO, EN ENVASE CERRADO, DEPOSITOS, MINISUPER Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.	9,229.00	0.00	9,229.00
4149-044-00002-0001-0004	ART. 23. I.D) EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO, POR TIENDAS DE ABARROTES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.	1,302.00	0.00	1,302.00


 ING. FERNANDO OCAMPO
 MERCADO
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 TUZANTLA, MICH. 2024


 C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
 SINDICO MUNICIPAL
 TUZANTLA, MICH. 2024


 LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
 CORDOVA
 TESORERO MUNICIPAL
 TUZANTLA, MICH. 2024


 F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
 GARCIA
 CONTRALOR MUNICIPAL
 TUZANTLA, MICH. 2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4149-044-00002-0001-0005	ART. 23. I.E) EXPEDICION DE LICENCIA PARA EXPENDIO DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO, POR TIENDAS DE ABARROTES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.	1,304.00	0.00	1,304.00
4149-044-00002-0001-0008	ART. 23. I. H) PARA EXPENDIO DE MICHELADAS DENTRO DE UN LOCAL.	1,305.00	0.00	1,305.00
4149-044-00002-0001-0009	ART. 23. I. I) PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, EN ENVASE CERRADO, POR VINATERIAS, SUPERMERCADOS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.	8,486.00	0.00	8,486.00
4149-044-00002-0001-0012	ART. 23. I. L) PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON ALIMENTOS POR: 1. FONDAS, LONCHERIAS Y SIMILARES	2,830.00	0.00	2,830.00
4149-044-00002-0001-0013	ART. 23. I. L) PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, CON ALIMENTOS POR: 2. RESTAURANT	11,315.00	0.00	11,315.00
4149-044-00002-0001-0020	ART. 23. I. M) PARA EXPENDIO DE CERVEZA Y BEBIDAS DE BAJO Y ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO, SIN ALIMENTOS POR: 5. BILLARES.	5,250.00	0.00	5,250.00
4149-044-00002-0004	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCION, REMODELACION, REPARACION O RESTAURACION DE FINCAS.	1,096.71	0.00	1,096.71
4149-044-00002-0004-0016	ART 26. I. POR CONCEPTO DE EDIFICACIÓN DE VIVIENDA EN FRACCIONAMIENTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O COLONIAS DE F) DELIMITACIÓN DE PREDIOS CON BARDAS, MALLAS METÁLICAS O SIMILARES: 1. POPULAR O DE INTERÉS SOCIAL.	299.04	0.00	299.04
4149-044-00002-0004-0033	ART 26. V. POR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE	153.73	0.00	153.73

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MARCELO OCAMPO
CONDOYAC
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVÁN GARCÍA ARREOLA
F. GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

Página 23 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

	LUCRO, C) COOPERATIVAS COMUNITARIAS.			
4149-044-00002-0004-0049	ART 26. XVI. POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, A) ALINEAMIENTO OFICIAL.	211.74	0.00	211.74
4149-044-00002-0004-0050	ART 26. XVI. POR EL SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, B) NÚMERO OFICIAL.	132.20	0.00	132.20
4149-044-00002-0006	POR EXPEDICION DE CERTIFICADOS, TITULOS, COPIAS DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACION DE FIRMAS.	6,940.00	650.00	7,590.00
4149-044-00002-0006-0006	ART 27. VI. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CONTRIBUCIONES.	6,040.00	650.00	6,690.00
4149-044-00002-0006-0008	ART 27. VIII. REFRENDO ANUAL DE PATENTES.	900.00	0.00	900.00
4149-044-00002-0008	POR SERVICIOS URBANISTICOS.	5,997.15	1,315.68	7,312.83
4149-044-00002-0008-0056	ART 29. VII. POR AUTORIZACIONES DE SUBDIVISIONES Y FUSIONES DE ÁREAS O PREDIOS A) POR LA SUPERFICIE A SUBDIVIDIR O FUSIONAR DE ÁREAS O PREDIOS URBANOS POR M².	5,997.15	1,315.68	7,312.83

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de \$ **36,364.65 (Treinta y Seis Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos 65/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

415	PRODUCTOS	33,860.63	2,504.02	36,364.65
4151	PRODUCTOS	33,860.63	2,504.02	36,364.65
4151-051	PRODUCTOS	33,860.63	2,504.02	36,364.65
4151-051-00005	RENDIMIENTOS DE CAPITAL.	33,860.63	2,504.02	36,364.65
4151-051-00005-0001	ART. 34. I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL 2025	4,457.29	816.69	5,273.98
4151-051-00005-0002	ART. 34. I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO III	22,553.79	1,333.12	23,886.91

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO-ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOBA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4151-051-00005-0003	ART. 34. I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL FONDO IV	1,686.73	204.96	1,891.69
4151-051-00005-0005	ART. 34. I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL FAEISPUM	2,198.50	2.75	2,201.25
4151-051-00005-0006	ART. 34. I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL INGRESOS PROPIOS	613.74	0.00	613.74
4151-051-00005-0008	ART. 34. I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL PART FED DE LIBRE DISPOSICION	2,267.06	146.50	2,413.56
4151-051-00005-0009	ART. 34. I. RENDIMIENTOS DE CAPITAL REMANENTES FONDO IV 2024	83.52	0.00	83.52

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de \$ **195,644.57 (Ciento Noventa y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

416	APROVECHAMIENTOS	16,174.00	179,470.57	195,644.57
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	16,174.00	179,470.57	195,644.57
4169-061	APROVECHAMIENTOS	16,174.00	179,470.57	195,644.57
4169-061-00012	DONATIVOS.	16,174.00	1,374.59	17,548.59
4169-061-00012-0001	ART.35 III. DONATIVO 1	16,174.00	1,374.59	17,548.59
4169-061-00029	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	178,095.98	178,095.98
4169-061-00029-0001	OTROS APROVECHAMIENTOS.	0.00	178,095.98	178,095.98

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024 - 2027

F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024 - 2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de \$ **114,680,244.24** (Ciento Catorce Millones Seiscientos Ochenta Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos 24/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES			
421		108,006,796.74	6,673,447.50	114,680,244.24
4211	PARTICIPACIONES	59,489,968.74	4,310,925.50	63,800,894.24
4211-081	PARTICIPACIONES.	59,489,968.74	4,310,925.50	63,800,894.24
4211-081-00001	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA FEDERACION	54,056,796.24	4,285,558.74	58,342,354.98
4211-081-00001-0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	38,083,257.37	3,119,968.15	41,203,225.52
4211-081-00001-0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	10,756,374.27	908,085.35	11,664,459.62
4211-081-00001-0003	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	1,773,255.78	66,437.91	1,839,693.69
4211-081-00001-0006	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	702,070.85	57,819.20	759,890.05
4211-081-00001-0009	FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINAS Y DIÉSEL	70,900.78	0.00	70,900.78
4211-081-00001-0010	PARTICIPACIONES POR EL 100% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERE A LA FEDERACIÓN POR EL SALARIO	1,379,654.72	0.00	1,379,654.72
4211-081-00001-0011	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL	724,443.11	75,489.91	799,933.02
4211-081-00001-0014	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	116,683.97	10,607.58	127,291.55
4211-081-00001-0015	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	450,155.39	47,150.64	497,306.03

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL DOMÍNGUEZ
CORONA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. VAN GERRARD ARRIAGA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de verda d declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

S.INDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4211-081-00002	PARTICIPACIONES EN RECURSOS DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	5,274,659.35	9,399.82	5,284,059.17
4211-081-00002-0001	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	32,152.16	5,783.97	37,936.13
4211-081-00002-0002	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHO' LICO	41,261.71	3,615.85	44,877.56
4211-081-00002-0003	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.	5,201,245.48	0.00	5,201,245.48
4211-081-00003	OTRAS PARTICIPACIONES	158,513.15	15,966.94	174,480.09
4211-081-00003-0001	ISR INCENTIVOS POR LA ENAJENACIÓ N DE BIENES INMUEBLES	158,513.15	15,966.94	174,480.09
4212	APORTACIONES	47,929,068.00	2,362,522.00	50,291,590.00
4212-082	APORTACIONES.	47,929,068.00	2,362,522.00	50,291,590.00
4212-082-00002	APORTACIONES DE LA FEDERACION PARA LOS MUNICIPIOS	47,929,068.00	2,362,522.00	50,291,590.00
4212-082-00002-0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	36,116,448.00	0.00	36,116,448.00
4212-082-00002-0002	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	11,812,620.00	2,362,522.00	14,175,142.00
4213	CONVENIOS	587,760.00	0.00	587,760.00
4213-083	CONVENIOS.	587,760.00	0.00	587,760.00
4213-083-00021	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	587,760.00	0.00	587,760.00
4213-083-00021-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES POR CONVENIO	587,760.00	0.00	587,760.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA RACHEGO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. MARCELO ARRIAGA
CARDA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$119,113,413.18 (Ciento Diecinueve Millones Ciento Trece Mil Cuatrocientos Trece Pesos 18/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO-ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

F.M. PABLO GERARDO ARREDON
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTABILIDAD

Página 28 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	112,061,013.41	7,052,399.77	119,113,413.18
---	-----------------------------	----------------	--------------	----------------

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **31,176,637.00** (Treinta y Un Millones Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Treinta y Siete Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

511	SERVICIOS PERSONALES.	25,898,327.00	5,278,310.00	31,176,637.00
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE.	24,993,516.00	2,345,588.00	27,339,104.00
5111-111	DIETAS.	2,915,682.00	265,062.00	3,180,744.00
5111-111-11103	DIETAS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	2,915,682.00	265,062.00	3,180,744.00
5111-113	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	22,077,834.00	2,080,526.00	24,158,360.00
5111-113-11301	SUELDO BASE.	22,077,834.00	2,080,526.00	24,158,360.00
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	239,140.00	2,537,733.00	2,776,873.00
5113-132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	19,790.00	2,537,733.00	2,557,523.00
5113-132-13201	PRIMA VACACIONAL.	2,196.00	0.00	2,196.00
5113-132-13202	AGUINALDO O GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO.	17,594.00	2,537,733.00	2,555,327.00
5113-133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	101,600.00	0.00	101,600.00
5113-133-13301	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS.	101,600.00	0.00	101,600.00
5113-134	COMPENSACIONES.	117,750.00	0.00	117,750.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORTEJO
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5113-134-13414	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	117,750.00	0.00	117,750.00
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.	665,671.00	394,989.00	1,060,660.00
5115-152	INDEMNIZACIONES.	665,671.00	394,989.00	1,060,660.00
5115-152-15202	PAGO DE LIQUIDACIONES.	665,671.00	394,989.00	1,060,660.00

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **19,394,094.81** (Diecinueve Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Noventa y Cuatro Pesos 81/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

512	MATERIALES Y SUMINISTROS.	15,168,650.36	4,225,444.45	19,394,094.81
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES.	833,579.90	573,977.57	1,407,557.47
5121-211	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	253,420.30	354,132.41	607,552.71
5121-211-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA.	253,420.30	354,132.41	607,552.71
5121-212	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	327,578.98	163,469.16	491,048.14
5121-212-21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.	327,578.98	163,469.16	491,048.14
5121-216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	252,580.62	56,376.00	308,956.62
5121-216-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA.	252,580.62	56,376.00	308,956.62
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	1,542,569.37	324,694.17	1,867,263.54
5122-221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	1,542,569.37	324,694.17	1,867,263.54
5122-221-22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,148,110.01	299,980.81	1,448,090.82
5122-221-22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN.	35,422.96	0.00	35,422.96
5122-221-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.	359,036.40	24,713.36	383,749.76


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
GORDÓN
TESORERO MUNICIPAL


F. M. VAN SEBASTIÁN ARREOLA
GARCÍA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓ N	1,963,437.08	348,301.92	2,311,739.00
5124-241	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	595,848.62	0.00	595,848.62
5124-241-24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	595,848.62	0.00	595,848.62
5124-242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00	25,000.00	45,000.00
5124-242-24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	20,000.00	25,000.00	45,000.00
5124-244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,819.84	0.00	10,819.84
5124-244-24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	10,819.84	0.00	10,819.84
5124-246	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,127,807.74	273,252.92	1,401,060.66
5124-246-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,127,807.74	273,252.92	1,401,060.66
5124-248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	117,762.88	0.00	117,762.88
5124-248-24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	117,762.88	0.00	117,762.88
5124-249	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓ N	91,198.00	50,049.00	141,247.00
5124-249-24902	MATERIAL PARA AGUA POTABLE	91,198.00	50,049.00	141,247.00
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	70,471.20	555.00	71,026.20
5125-252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,000.00	0.00	2,000.00
5125-252-25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2,000.00	0.00	2,000.00
5125-253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	62,871.20	555.00	63,426.20
5125-253-25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	62,871.20	555.00	63,426.20
5125-254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5,600.00	0.00	5,600.00
5125-254-25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5,600.00	0.00	5,600.00


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL


F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,896,926.93	2,651,592.06	10,548,518.99
5126-261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	7,896,926.93	2,651,592.06	10,548,518.99
5126-261-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,688,865.00	1,522,032.65	5,210,897.65
5126-261-26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS.	3,632,224.92	1,129,559.41	4,761,784.33
5126-261-26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	575,837.01	0.00	575,837.01
5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	521,692.59	78,508.74	600,201.33
5127-271	VESTUARIO Y UNIFORMES	152,308.80	78,508.74	230,817.54
5127-271-27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	152,308.80	78,508.74	230,817.54
5127-272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	119,375.60	0.00	119,375.60
5127-272-27202	MATERIALES PREVENTIVOS Y DE SEÑALAMIENTOS.	119,375.60	0.00	119,375.60
5127-273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	161,167.35	0.00	161,167.35
5127-273-27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	161,167.35	0.00	161,167.35
5127-275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	88,840.84	0.00	88,840.84
5127-275-27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	88,840.84	0.00	88,840.84
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,339,973.29	247,814.99	2,587,788.28
5129-291	HERRAMIENTAS MENORES	301,102.59	100,067.00	401,169.59
5129-291-29101	HERRAMIENTAS MENORES	301,102.59	100,067.00	401,169.59


ING. FERNANDO OCAMPO MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL


F. M. IVAN GERARDO ARRIOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5129-293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	4,450.00	0.00	4,450.00
5129-293-29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,450.00	0.00	4,450.00
5129-296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	633,824.64	147,747.99	781,572.63
5129-296-29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	633,824.64	147,747.99	781,572.63
5129-298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,400,596.06	0.00	1,400,596.06
5129-298-29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,400,596.06	0.00	1,400,596.06

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ 16,976,616.76 (Dieciseis Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Seiscientos Dieciseis Pesos 76/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

513	SERVICIOS GENERALES	15,609,008.17	1,367,608.59	16,976,616.76
5131	SERVICIOS BÁSICOS	3,548,640.26	274,193.85	3,822,834.11
5131-311	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,452,363.58	266,885.85	3,719,249.43
5131-311-31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS OFICIALES.	567,459.66	80,572.00	648,031.66
5131-311-31102	SERVICIO DE ENERGIA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO.	2,884,903.92	186,313.85	3,071,217.77
5131-312	GAS	9,714.69	0.00	9,714.69
5131-312-31201	SERVICIO DE GAS	9,714.69	0.00	9,714.69
5131-314	TELEFONÍA TRADICIONAL	45,961.99	7,308.00	53,269.99
5131-314-31401	SERVICIO DE TELEFÓNICO CONVENCIONAL	45,961.99	7,308.00	53,269.99
5131-317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y	13,920.00	0.00	13,920.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. M. MAN GUERRA ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

Página 35 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN			
5131-317-31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	13,920.00	0.00	13,920.00
5131-319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	26,680.00	0.00	26,680.00
5131-319-31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	26,680.00	0.00	26,680.00
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,891,666.73	119,101.52	2,010,768.25
5132-322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	360,400.01	47,040.00	407,440.01
5132-322-32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	360,400.01	47,040.00	407,440.01
5132-323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	115,254.16	72,061.52	187,315.68
5132-323-32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	115,254.16	72,061.52	187,315.68
5132-325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	675,236.56	0.00	675,236.56
5132-325-32502	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	675,236.56	0.00	675,236.56
5132-326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	740,776.00	0.00	740,776.00
5132-326-32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS DE USO ADMINISTRATIVO.	740,776.00	0.00	740,776.00
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	170,706.67	112,520.00	283,226.67



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

**MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

5133-331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	85,233.32	112,520.00	197,753.32
5133-331-33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	85,233.32	112,520.00	197,753.32
5133-333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECGÍAS DE LA INFCIÓN.	5,469.40	0.00	5,469.40
5133-333-33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	5,469.40	0.00	5,469.40
5133-334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	35,378.75	0.00	35,378.75
5133-334-33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS.	35,378.75	0.00	35,378.75
5133-336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN FOTOCOPIADO E IMPRESIO' N	44,625.20	0.00	44,625.20
5133-336-33603	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS IDENTIFICACIO' N Y FORMATOS OFICIALES.	13,514.00	0.00	13,514.00
5133-336-33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS ENTES PUBLICOS.	31,111.20	0.00	31,111.20
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	177,993.07	9,860.00	187,853.07
5134-343	SERVICIOS DE RECAUDACIO' N, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	27,773.07	0.00	27,773.07
5134-343-34301	SERVICIOS DE RECAUDACIO' N, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	27,773.07	0.00	27,773.07
5134-347	FLETES Y MANIOBRAS	150,220.00	9,860.00	160,080.00
5134-347-34701	FLETES Y MANIOBRAS	150,220.00	9,860.00	160,080.00
5135	SERVICIOS DE INSTALACIO' N, REPARACIO' N,	2,306,557.23	183,357.46	2,489,914.69

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA
PÁGINA 35/85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			
	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES			
5135-351		1,091,239.76	86,882.22	1,178,121.98
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
5135-351-35101		191,416.65	0.00	191,416.65
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
5135-351-35102		899,823.11	86,882.22	986,705.33
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
5135-355		887,085.33	96,475.24	983,560.57
	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
5135-355-35501		887,085.33	96,475.24	983,560.57
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA			
5135-357		324,152.14	0.00	324,152.14
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO ADMINISTRATIVO.			
5135-357-35701		7,177.50	0.00	7,177.50
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			
5135-357-35703		316,974.64	0.00	316,974.64
	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
5135-359		4,080.00	0.00	4,080.00
	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN			
5135-359-35901		4,080.00	0.00	4,080.00
	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			
5136		74,220.00	7,000.00	81,220.00
	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS			
5136-361		74,220.00	7,000.00	81,220.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. MIVAN GERRERO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA

SI NO BURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

	DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES			
5136-361-36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	74,220.00	7,000.00	81,220.00
5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	89,141.97	0.00	89,141.97
5137-375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	86,158.47	0.00	86,158.47
5137-375-37501	VIÁTICOS NACIONALES	86,158.47	0.00	86,158.47
5137-378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2,983.50	0.00	2,983.50
5137-378-37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	2,983.50	0.00	2,983.50
5138	SERVICIOS OFICIALES	6,563,941.38	545,185.82	7,109,127.20
5138-382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	6,538,941.38	545,185.82	7,084,127.20
5138-382-38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	6,538,941.38	545,185.82	7,084,127.20
5138-384	EXPOSICIONES	25,000.00	0.00	25,000.00
5138-384-38401	EXPOSICIONES	25,000.00	0.00	25,000.00
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	786,140.86	116,389.94	902,530.80
5139-392	IMPUESTOS Y DERECHOS	101,300.00	0.00	101,300.00
5139-392-39204	DERECHO DE EXPLOTACIÓN, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES.	94,604.00	0.00	94,604.00
5139-392-39206	OTROS IMPUESTOS.	5,328.00	0.00	5,328.00
5139-392-39207	OTROS DERECHOS	1,368.00	0.00	1,368.00
5139-395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	186,459.98	55,366.00	241,825.98
5139-395-39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	186,459.98	55,366.00	241,825.98
5139-398	IMPUESTOS SOBRE NO MINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓ N LABORAL	498,380.88	61,023.94	559,404.82
5139-398-39801	IMPUESTOS SOBRE NO MINAS Y SIMILARES	498,380.88	61,023.94	559,404.82


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL


F. M. IVAN GERARDO AREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **1,187,766.26 (Un Millón Ciento Ochenta y Siete Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 26/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

523	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	855,006.26	332,760.00	1,187,766.26
5231	SUBSIDIOS	855,006.26	332,760.00	1,187,766.26
5231-431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	855,006.26	332,760.00	1,187,766.26
5231-431-43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	855,006.26	332,760.00	1,187,766.26

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **10,094,155.38 (Diez Millones Noventa y Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco Pesos 38/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

524	AYUDAS SOCIALES	9,182,464.38	911,691.00	10,094,155.38
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,283,428.36	742,191.00	8,025,619.36
5241-441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,283,428.36	742,191.00	8,025,619.36
5241-441-44102	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	23,200.00	23,200.00
5241-441-44103	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS	52,000.00	0.00	52,000.00
5241-441-44108	AYUDAS SOCIALES A LA POBLACIÓN INDIVIDUAL	7,231,428.36	718,991.00	7,950,419.36
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	1,899,036.02	169,500.00	2,068,536.02
5243-443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,899,036.02	169,500.00	2,068,536.02
5243-443-44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1,899,036.02	169,500.00	2,068,536.02

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORONA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GARCIA ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

Página 38 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA


F.M. IVÁN GERARDO AREOLA
CONTADOR MUNICIPAL
CONTROLORÍA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 597,212.80 (Quinientos Noventa y Siete Mil Doscientos Doce Pesos 80/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES			
551		552,895.09	44,317.71	597,212.80
5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	302,100.92	27,463.72	329,564.64
5513-001	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	302,100.92	27,463.72	329,564.64
5513-001-00001	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	302,100.92	27,463.72	329,564.64
5515-001	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	203,085.05	16,853.99	219,939.04
5515-001-00511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	13,225.61	856.99	14,082.60
5515-001-00512	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,137.40	203.34	1,340.74
5515-001-00515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	77,783.50	5,852.00	83,635.50

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. M. VILLANUEVA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este ayuntamiento."

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

Página 40 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

5515-001-00519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5,635.81	184.33	5,820.14
5515-001-00522	APARATOS DEPORTIVOS	2,977.31	425.33	3,402.64
5515-001-00523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	8,506.63	773.33	9,279.96
5515-001-00531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	27,500.00	2,500.00	30,000.00
5515-001-00541	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	55,000.00	5,000.00	60,000.00
5515-001-00551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	224.62	20.42	245.04
5515-001-00561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2,484.14	194.92	2,679.06
5515-001-00562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1,214.62	110.42	1,325.04
5515-001-00564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	4,558.29	474.99	5,033.28
5515-001-00567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTA	2,837.12	257.92	3,095.04
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA U OBSOLESCENCIA	47,709.12	0.00	47,709.12
5518-001	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	47,709.12	0.00	47,709.12
5518-001-00511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	13,709.14	0.00	13,709.14
5518-001-00515	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	16,166.58	0.00	16,166.58
5518-001-00519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	3,208.55	0.00	3,208.55
5518-001-00561	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	4,249.85	0.00	4,249.85
5518-001-00564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	10,375.00	0.00	10,375.00

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA


M. IVÁN GERARDO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ 25,791.50 (Veinticinco Mil Setecientos Noventa y Un Pesos 50/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

559	OTROS GASTOS	25,791.50	0.00	25,791.50
5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	25,791.50	0.00	25,791.50
5591-001	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	25,791.50	0.00	25,791.50

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ 41,318,278.98 (Cuarenta y Un Millones Trescientos Dieciocho Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

561	INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE.	1,313,200.00	40,005,078.98	41,318,278.98
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE.	1,313,200.00	40,005,078.98	41,318,278.98
5611-001	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE 2025	1,313,200.00	40,005,078.98	41,318,278.98
5611-001-00002	OB 2 CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE EL RANCHITO	0.00	2,453,835.24	2,453,835.24

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GERARDO VARELA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

Página 42 de 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5611-001-00005	OB 5 CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL EN EL MALECON DE TUZANTLA	0.00	2,841,325.24	2,841,325.24
5611-001-00008	OB 8 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICODE CALLE S/NEN LA LOC. DE EL SALITRE	0.00	1,850,000.00	1,850,000.00
5611-001-00011	OB 11 CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL DE BEJUCALILLOS A LA BARRANCA DE LOS PINTOS EN LA LOCALIDAD DE BEJUCALILLOS	0.00	1,602,339.00	1,602,339.00
5611-001-00015	OB 15 REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA REGION DE SOLEDAD GRANDE (LAS MESAS, EL PUERTO DEL LIMON, EL CIRIAN, EL TEPEHUAJE, LA TORTUGA EL CERRO CHINO, PUERTO DEL FRIJOL, LA PEÑA DEL CHIVO).	294,000.00	0.00	294,000.00
5611-001-00016	OB 16 REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA REGION DE EL OLIVO (LAS GUASIMAS, LA PRESA, EL DURAZNO, LA PROVIDENCIA, PIEDRAS BOLUDAS, DURAZNITO.	588,000.00	0.00	588,000.00
5611-001-00017	OB 17 REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA REGION DE EL ENCINAL (LAS ANIMAS, EL ENCINAL, PAROTA DE LAS ANIMAS, CEIBAS DE PUEBLO VIEJO, LA MESA DEL ENCINAL, LOS ANONOS, DEIBAS DEL PILON, LA VIBORA).	431,200.00	0.00	431,200.00
5611-001-00048	OB 48 CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE EL RANCHITO	0.00	967,536.73	967,536.73
5611-001-00050	OB 50 CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y FOSAS SEPTICAS EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS DEL TANQUE	0.00	582,050.24	582,050.24


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICATO MUNICIPAL


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL


F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 43 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5611-001-00051	OB 51 REHABILITACION DE POZO ARTESANO EN LA LOCALIDAD DE CUIRIGINEO	0.00	225,654.93	225,654.93
5611-001-00077	OB 77 BALASTREO DE CAMINO MESA DEL AIRE-MESA DE TECO-EL TEPEHUAJE-EL CERRILLAL	0.00	633,555.99	633,555.99
5611-001-00079	OB 79 CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE AGUA GRANDE	0.00	971,822.25	971,822.25
5611-001-00087	OB 87 BALASTREO DE LOS CAMINOS:CHIRANGANGUEO-EL MANZANO, AGUA FRIA--LA GUACAMAYA-EL ZANCUDO-ACUICHO-LA PAROTA-LA PAROTA DEL BRASIL-EL BRASIL-LA PAPAYA-EL CAHULOTE-LAS ANONAS-LAS ANONONAS-EL MEZQUITE-PASO ANCHO-CALICANTO-TIMBINAL-SINGANCHO-AGUA GRANDE-GUAJES DE TERAN-CEIBAS DEL PILON-CEIBAS DEL PILON CHIC	0.00	3,299,119.50	3,299,119.50
5611-001-00088	OB 88 BALASTREO DEL CAMINO EL OLIVO-EL TECOMATE-EL MOLINITO-SOLEDAD CHIQUITA-JOYA DE VIGAS-EL RETAJE-LOS FRESNOS-UÑA DE GATO-LAS CRUCITAS-LA LAJITA-LOS CASCALOTES-LA CARBONERA-LA SIERRITA-LOS TEPEHUJES-PUERTO COLORADO-EL REVENTON-LA LAJA	0.00	2,355,902.50	2,355,902.50
5611-001-00089	OB 89 BALASTREO DEL CAMINO LA QUIRINGUCA - LAS PAROTAS DEL TERRERO	0.00	208,250.00	208,250.00
5611-001-00090	OB 90 BALASTREO DEL CAMINO PASO DE NICOLAS ROMERO-LA ESCONDIDA	0.00	446,250.00	446,250.00
5611-001-00091	OB 91 BALASTREO DEL CAMINO VILLA-LOS PLANES-AGUA ZARCA-CIMIENTOS-NOVERON	0.00	542,312.74	542,312.74

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO-ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOYA
TESORERO MUNICIPAL

R. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5611-001-00092	OB 92 BALASTREO DEL CAMINO PASO DE NICOLAS ROMERO - LAS PAROTAS DEL BRASIL	0.00	267,750.01	267,750.01
5611-001-00093	OB 93 BALASTREO DEL CAMINO LAS ANIMAS-CEIBILLAS	0.00	148,750.00	148,750.00
5611-001-00094	OB 94 BALASTREO DEL CAMINO LAS ANIMAS-LA GOLONDRINA	0.00	267,750.01	267,750.01
5611-001-00095	OB 95 CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE S/N, COL CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE EL OLIVO MUNICIPIO DE TUZANTLA, MICHOACAN.	0.00	2,967,637.70	2,967,637.70
5611-001-00096	OB 96 CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE DE LA RUELAS, COL. LOS TAMARINDOS, EN LA LOCALIDAD DE TUZANTLA.	0.00	1,032,289.92	1,032,289.92
5611-001-00097	OB 97 CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE S/N, COL. PALULA, EN LA LOCALIDAD DE TUZANTLA.	0.00	1,200,562.37	1,200,562.37
5611-001-00098	OB 98 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EL PLAN DE CHIRANGO EN LA LOCALIDAD DE CHIRANGANGUEO, PRIMERA ETAPA	0.00	526,694.78	526,694.78
5611-001-00099	OB 99 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EL PLAN DE CHIRANGO EN LA LOCALIDAD DE CHIRANGANGUEO, SEGUNDA ETAPA	0.00	526,694.78	526,694.78
5611-001-00101	OB 101 CONSTRUCCION DE VADO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE S/N EN LA LOCALIDAD DE LA GUACAMAYA	0.00	1,879,722.22	1,879,722.22

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
SECRETARIA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PR ESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

Página 45 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

5611-001-00104	OB 104 CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION, MURO DE CONTENCION, BANQUETAS, GUARNICIONES Y OBRAS DE DRENAJE MENOR EN LA CALLE S/N EN LA COLONIA PALULA	0.00	297,322.15	297,322.15
5611-001-00105	OB 105 CONSTRUCCION DE MUROS GAVIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MALECON DE TUZANTLA	0.00	1,257,928.35	1,257,928.35
5611-001-00106	OB 106 REHABILITACION DE LA CARRETERA FEDERAL 51 ZITACUARO-HUETAMO, TRAMO MUNICIPAL, PRIMERA ETAPA	0.00	3,567,756.30	3,567,756.30
5611-001-00107	OB 107 CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA Y CANCHA DE VOLEIBOL EN LA LOCALIDAD DE EL HUACAZ	0.00	1,375,809.52	1,375,809.52
5611-001-00108	OB 108 CONSTRUCCION DE ESPACION RECREATIVO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE TRES CALLES S/N EN LA LOCALIDAD DE LAS JUNTAS DEL TANQUE	0.00	1,466,241.88	1,466,241.88
5611-001-00109	OB 109 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EL PLAN DE CHIRANGO EN LA LOCALIDAD DE CHIRANGANGUEO, CUARTA ETAPA	0.00	878,545.21	878,545.21
5611-001-00111	OB 111 CONSTRUCCION DE DOMO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 40	0.00	1,135,215.28	1,135,215.28
5611-001-00112	OB 112 REHABILITACION DE LAS OFICINAS Y AREAS DE ATENCION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ETAPA	0.00	1,561,339.58	1,561,339.58
5611-001-00113	OB 113 PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE EL PLAN DE CHIRANGO EN LA LOCALIDAD DE	0.00	667,114.56	667,114.56

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

PR. ESTADISTICA

TESORERIA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CHIRANGANGUEO, TERCERA ETAPA			
------------------------------	--	--	--

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por **\$120,770,553.49 (Ciento Veinte Millones Setecientos Setenta Mil Quinientos Cincuenta y Tres Pesos 49/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
5		68,605,342.76	52,165,210.73	120,770,553.49

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por **1,657,140.31 (-Un Millón Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Cuarenta Pesos 31/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-1,657,140.31	1,657,140.31
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-11,178,202.59	0.00	11,178,202.59
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-11,178,202.59	-1,657,140.31	-12,835,342.90

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

R. M. VAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ **1,614,535.29 (Un Millón Seiscientos Catorce Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 29/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	14,427,970.25	-12,813,434.96	1,614,535.29
------------	---------------------------------	----------------------	-----------------------	---------------------

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/ TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ **1,605,535.29 (Un Millón Seiscientos Cinco Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 29/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1112	BANCOS/ TESORERÍA.	14,137,606.81	-12,532,071.52	1,605,535.29
1112-002	ADMINISTRACIÓN 2015-2018 2024-2027	14,137,606.81	-12,532,071.52	1,605,535.29
1112-002-00002	BANORTE	14,137,606.81	-12,532,071.52	1,605,535.29
1112-002-00002-0001	CTA 1299912720 INGRESOS FISCALES 2025	1,651,399.17	-1,234,348.55	417,050.62
1112-002-00002-0002	CTA 1299912690 FONDO III 2025	10,135,027.59	-10,133,694.48	1,333.11
1112-002-00002-0017	CTA 1212572208 FONDO III 2023	12.97	0.00	12.97
1112-002-00002-0020	CTA 1212575843 PART. FEDERALES ESTATALES Y EL FEIEF 2023	2.17	0.00	2.17
1112-002-00002-0024	CTA. 129991271-1 PARTICIPACIONES FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION 2025	1,682,260.05	-1,000,733.90	681,526.15
1112-002-00002-0025	CTA 129912702 FDO IV 2025	343,195.88	162,054.52	505,250.40

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO-ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. VAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

**MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027**

**"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)**

1112-002-00002-0027	CTA 1312148763 APROVECHAMIENTOS GOBIERNO DEL ESTADO	300,339.09	-299,981.97	357.12
1112-002-00002-0028	CTA 1306462468 FAEISPUM 2025	25,369.89	-25,367.14	2.75

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	9,000.00	0.00	9,000.00
1116-001	DEPOSITOS EN GARANTIA.	9,000.00	0.00	9,000.00
1116-001-00002	AIDE PONCE SALAS (CASA POLICIAS)	9,000.00	0.00	9,000.00

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de **\$ 1,073,270.27 (Un Millón Setenta y Tres Mil Doscientos Setenta Pesos 27/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

112	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,075,770.27	-2,500.00	1,073,270.27
------------	--	---------------------	------------------	---------------------






ING. FERNANDO OCAMPO MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL
F. M. MAN GERARDO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL





SINDICATURA
TESORERÍA
CONTRALORIA

"En jo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonables en su forma y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

Página 49 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 1,009,142.49 (Un Millón Nueve Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos 49/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mismos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.	1,011,642.49	-2,500.00	1,009,142.49
1123-001	DEUDORES A CORTO PLAZO	1,011,642.49	-2,500.00	1,009,142.49
1123-001-00001	DEUDORES DIVERSOS 2021-2024	938,198.17	0.00	938,198.17
1123-001-00001-0005	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS ZONA ZITACUARO	56,547.50	0.00	56,547.50
1123-001-00001-0007	CELIA GUZMAN SILVA	43,840.96	0.00	43,840.96
1123-001-00001-0008	FERRETERIA ESQUIVEL PONCE	62,154.00	0.00	62,154.00
1123-001-00001-0014	FERNANDO OCAMPO MERCADO	13,720.71	0.00	13,720.71
1123-001-00001-0020	CLEVER ARIAS RODRIGUEZ	190,000.00	0.00	190,000.00
1123-001-00001-0021	ISABEL ZAMORA ARROYO	7,609.60	0.00	7,609.60
1123-001-00001-0022	OSCAR SILVESTRE MELGAR GILES	14,000.00	0.00	14,000.00
1123-001-00001-0024	FERNANDO CARBAJAL PONCE	100,930.00	0.00	100,930.00
1123-001-00001-0027	HECTOR IVAN OSORIO SILVESTRE	15,559.00	0.00	15,559.00
1123-001-00001-0028	JAIME MAYA MARTINEZ	72,100.00	0.00	72,100.00
1123-001-00001-0033	RAFAEL NAVA MARIN	5,800.00	0.00	5,800.00
1123-001-00001-0034	EDSON ESQUIVEL PONCE	30,000.00	0.00	30,000.00
1123-001-00001-0035	ESAU ALEJANDRO SANDOVAL ESQUIVEL	12,000.00	0.00	12,000.00
1123-001-00001-0036	JULIO ROSAS CISNEROS	35,832.40	0.00	35,832.40
1123-001-00001-0037	MARY DENISSE SANDOVAL VARGAS	109,400.00	0.00	109,400.00
1123-001-00001-0038	CESAR OMAR LOPEZ LUVIANO	20,000.00	0.00	20,000.00
1123-001-00001-0069	AUTOPARTES Y MULTISERVICIOS SAN RODRIGUEZ	8,301.00	0.00	8,301.00
1123-001-00001-0071	GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR	40,400.00	0.00	40,400.00

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDEYA
TESORERO MUNICIPAL

F. M. JUAN SERRANO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 50 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1123-001-00001-0099	MARCOS ULLOA DELGADO	100,000.00	0.00	100,000.00
1123-001-00001-0100	FABIOLA BARRERA LUJANO	3.00	0.00	3.00
1123-001-00007	DEUDORES A CORTO PLAZO			
	2022-2024	71,444.32	-500.00	70,944.32
1123-001-00007-0013	EDSON ESQUIVEL PONCE	70,944.32	0.00	70,944.32

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **64,127.78 (Sesenta y Cuatro Mil Ciento Veintisiete Pesos 78/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.	64,127.78	0.00	64,127.78
1129-001	IMPUESTOS POR ACREDITAR	64,127.78	0.00	64,127.78
1129-001-00001	SUBSIDIO AL EMPLEO FONDO GENERAL	3,446.56	0.00	3,446.56
1129-001-00004	SUBSIDIO AL EMPLEO PERSONAL EVENTUAL 2018-2021	58,852.94	0.00	58,852.94
1129-001-00005	SUBSIDIO AL EMPLEO 2024	1,828.28	0.00	1,828.28

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PR. PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 51 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PR ESDENCIA


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERIA


E. MAYRA GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuales serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe es de

ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. M. MANUEL GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mis

PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 53 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyos valores es

ING. FERNANDO OGAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PADILLO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OGAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. M. VAN GERBAND ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

SINDICATURA

TESORERÍA

Página 54 | 85

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 12,335,182.47 (**Doce Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 47/100 M.N.**), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se genere por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.			
123		42,263,365.10	-29,928,182.63	12,335,182.47

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 2,448,249.97 (**Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos 97/100 M.N.**), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1231	TERRENOS.	2,448,249.97	0.00	2,448,249.97
1231-581	TERRENOS.	2,448,249.97	0.00	2,448,249.97



PR. PRESIDENCIA



C. ERIKA PACHECO ARRIAGA

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO CORDOVA

TESORERO MUNICIPAL



F. M. IVAN GERARDO ARREOLA GARCIA

CONTRALOR MUNICIPAL

TESORERÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 9,886,932.50 (Nueve Millones Ochocientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 50/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	9,886,932.50	0.00	9,886,932.50
1233-583	EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	9,886,932.50	0.00	9,886,932.50

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de **\$ 7,084,010.35 (Siete Millones Ochenta y Cuatro Mil Diez Pesos 35/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

124	BIENES MUEBLES.	7,084,010.35	0.00	7,084,010.35
-----	-----------------	--------------	------	--------------

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de **\$ 1,021,104.79 (Un Millón Veintiun Mil Ciento Cuatro Pesos 79/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los gastos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.	1,021,104.80	0.00	1,021,104.79
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	427,682.71	0.00	427,682.71
12411-511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	427,682.71	0.00	427,682.71
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	35,048.85	0.00	35,048.85
12412-512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	35,048.85	-0.01	35,048.84
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	477,715.04	0.00	477,715.04
12413-515	EQUIPO DE CÓ MPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.	477,715.04	0.00	477,715.04
12419	OTROS EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	80,658.20	0.00	80,658.20
12419-519	OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	80,658.20	0.00	80,658.20

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ **80,099.26 (Ochenta Mil Noventa y Nueve Pesos 26/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	80,099.26	0.00	80,099.26
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	6,839.26	0.00	6,839.26
12421-521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	6,839.26	0.00	6,839.26
12422	APARATOS DEPORTIVOS.	45,220.00	0.00	45,220.00
12422-522	APARATOS DEPORTIVOS.	45,220.00	0.00	45,220.00
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	27,840.00	0.00	27,840.00
12423-523	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO.	27,840.00	0.00	27,840.00
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	200.00	0.00	200.00
12429-529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	200.00	0.00	200.00

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **213,219.89 (Doscientos Trece Mil Doscientos Diecinueve Pesos 89/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	213,219.89	0.00	213,219.89
------	--	------------	------	------------

PR. PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 57 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	209,519.89	0.00	209,519.89
12431-531	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO.	209,519.89	0.00	209,519.89
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	3,700.00	0.00	3,700.00
12432-532	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO.	3,700.00	0.00	3,700.00

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **5,405,946.20** (Cinco Millones Cuatrocientos Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Seis Pesos 20/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,405,946.20	0.00	5,405,946.20
12441	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	5,405,946.20	0.00	5,405,946.20
12441-541	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	5,405,946.20	0.00	5,405,946.20

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **183,858.20** (Ciento Ochenta y Tres Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 20/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	183,858.20	0.00	183,858.20
1245-551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	183,858.20	0.00	183,858.20

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ **179,782.00** (Ciento Setenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1246	MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	179,782.00	0.00	179,782.00
12461	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	23,983.00	0.00	23,983.00
12461-561	MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	23,983.00	0.00	23,983.00
12462	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	35,450.00	0.00	35,450.00
12462-562	MAQUINARÍA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	35,450.00	0.00	35,450.00
	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	57,000.00	0.00	57,000.00

ING. FERNANDO DE CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL DE CAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F.M. VAN GERANOS ARRIOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

12464-564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	57,000.00	0.00	57,000.00
12465	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	5,000.00	0.00	5,000.00
12465-565	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN.	5,000.00	0.00	5,000.00
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA.	58,349.00	0.00	58,349.00
12467-567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	58,349.00	0.00	58,349.00

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 494,252.32 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 32/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

125	ACTIVOS INTANGIBLES.	494,252.32	0.00	494,252.32
------------	-----------------------------	-------------------	-------------	-------------------

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 494,252.32 (Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Dos Pesos 32/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1251	SOFTWARE.	494,252.32	0.00	494,252.32
1251-591	SOFTWARE.	494,252.32	0.00	494,252.32

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRATORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 9,460,512.51 (Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta Mil Quinientos Doce Pesos 51/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.			
126		9,407,343.14	53,169.37	9,460,512.51

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ 2,941,599.81 (Dos Millones Novecientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Noventa y Nueve Pesos 81/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES.			
1261		2,914,136.09	27,463.72	2,941,599.81
12612	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	2,914,136.09	27,463.72	2,941,599.81
12612-583	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES.	2,914,136.09	27,463.72	2,941,599.81

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ 6,518,912.70 (Seis Millones Quinientos Dieciocho Mil Novecientos Doce Pesos 70/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES.			
1263		6,493,207.05	25,705.65	6,518,912.70


ING. FERNANDO ORAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA


LIC. VICTOR MANUEL ORAMPO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA


F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

Debido a la protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

12631	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	833,103.91	15,221.64	848,325.55
12631-511	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	382,495.85	2,197.23	384,693.08
12631-512	DEPRECIACION ACUMULADA DE MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	11,665.10	813.80	12,478.90
12631-515	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	366,427.05	12,146.46	378,573.51
12631-519	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	72,515.91	64.15	72,580.06
12632	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	38,996.53	1,198.66	40,195.19
12632-521	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	6,839.26	0.00	6,839.26
12632-522	DEPRECIACION ACUMULADA DE APARATOS DEPORTIVOS.	22,677.31	425.33	23,102.64
12632-523	DEPRECIACION ACUMULADA DE CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	9,279.96	773.33	10,053.29
12632-529	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	200.00	0.00	200.00
12633	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO E INST. MEDICO Y DE LABORATORIO.	185,720.00	2,500.00	188,220.00
12633-531	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO MEDICO DE LABORATORIO.	182,020.00	2,500.00	184,520.00
12633-532	DEPRECIACION ACUMULADA DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	3,700.00	0.00	3,700.00
12634	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRASPORTE.	5,345,946.20	5,000.00	5,350,946.20
12634-541	DEPRECIACION ACUMULADA DE AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE.	5,345,946.20	5,000.00	5,350,946.20
12635	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	2,675.02	20.42	2,695.44
12635-551	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	2,675.02	20.42	2,695.44
12636	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	86,765.39	1,764.93	88,530.32



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PR ESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERIA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

12636-561	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	8,483.21	421.60	8,904.81
12636-562	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	23,525.04	110.42	23,635.46
12636-564	DEPRECIACION ACUMULADA DE SISTEMAS DE AIRES Y DE REFRIGERACIÓN.	8,483.38	974.99	9,458.37
12636-565	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	5,000.00	0.00	5,000.00
12636-567	DEPRECIACION ACUMULADA DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS.	41,273.76	257.92	41,531.68

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de


ING. FERNANDO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL


F. MIVAN GERARDO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**, muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), import e que representa sabr lo enés propiedad del ente público, otorgado con



PRESIDENCIA

C. ERIKA RACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA

LIC. VICTOR MANUEL ODAMPO
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

F. MIVAN GERARDO ARREDOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludible, identificado, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **6,905,805.79 (Seis Millones Novecientos Cinco Mil Ochocientos Cinco Pesos 79/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	4,657,981.85	2,247,823.94	6,905,805.79
------------	---	---------------------	---------------------	---------------------

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **3,395.00 (Tres Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	3,395.00	3,395.00
2111-015	PROVISION DE NOMINA GENERAL 2025	0.00	3,395.00	3,395.00

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ **1,764,705.68 (Un Millón Setecientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos Cinco Pesos 68/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	120,893.76	1,643,811.92	1,764,705.68
-------------	---	-------------------	---------------------	---------------------

INGO FERNANDO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GONZALEZ ARRIAGA
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento que unip e az o me nor o igu al a doce meses.

65 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 3,984,417.97 (Tres Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Diecisiete Pesos 97/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.			
2117		4,537,088.09	-552,670.12	3,984,417.97
2117-001	IMPUESTOS	846,015.66	-478,703.00	367,312.66
2117-001-00001	ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRATIVOS 2024	4,835.66	0.00	4,835.66
2117-001-00002	ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS SEGURIDAD PUBLICA 2024	12,263.00	0.00	12,263.00
2117-001-00003	IMPUESTOS RETENIDOS	2,500.00	0.00	2,500.00
2117-001-00004	ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRATIVOS 2025	575,441.00	-338,304.00	237,137.00
2117-001-00005	ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS SEGURIDAD PUBLICA 2025	250,976.00	-140,399.00	110,577.00
2117-002	IMPUESTOS EJERCICIOS 2018-2024	111,784.38	0.00	111,784.38
2117-002-00001	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRATIVOS 2018-2024	81,794.88	0.00	81,794.88
2117-002-00002	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEGURIDAD PUBLICA	29,989.50	0.00	29,989.50
2117-003	IMPUESTOS ESTATALES	554,456.85	61,023.94	615,480.79
2117-003-00003	3% SOBRE NOMINAS	554,456.85	61,023.94	615,480.79
2117-003-00003-0001	3% SOBRE NOMINAS SEGURIDAD PUBLICA	25,359.84		25,359.84



C. ERIKA PACHECO-ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OBAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F.M. IVAN GERARDO ABREGO
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 66 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

2117-003-00003-0002	3% SOBRE NOMINA FONDO GENERAL	322,113.61	35,664.10	357,777.71
2117-004	ISR RETENIDO	8,265.52	0.00	8,265.52
2117-004-00002	10% RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	8,265.52	0.00	8,265.52
2117-010	IMPUESTOS RETENIDOS DE LOS EJERCICIOS 2015-2018	2,881,574.62	0.00	2,881,574.62
2117-010-00001	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS ADMINISTRATIVOS	1,040,587.28	0.00	1,040,587.28
2117-010-00002	ISR RETENIDO SUELDOS Y SALARIOS SEGURIDAD PUBLICA	1,840,973.59	0.00	1,840,973.59
2117-010-00003	1.25% ISR RETENIDO RESICO	13.75	0.00	13.75

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 1,153,287.14 (Un Millón Ciento Cincuenta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Siete Pesos 14/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	1,153,287.14	1,153,287.14
2119-005	ACREEDORES DIVERSOS 2025	0.00	1,153,287.14	1,153,287.14
2119-005-00003	FERNANDO OCAMPO MERCADO	0.00	118,084.84	118,084.84
2119-005-00008	IVAN GERARDO ARREOLA GARCIA	0.00	1,096.30	1,096.30
2119-005-00010	DOLORES GARCIA VALDEZ	0.00	3,463.00	3,463.00
2119-005-00021	REYNA SUAREZ	0.00	300,000.00	300,000.00
2119-005-00025	SUBSIDIO AL EMPLEO 2025	0.00	730,643.00	730,643.00

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los



MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA

Verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de mi cargo.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENCIA

TESORERÍA

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

ING. FERNANDO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. MONTAÑA GERARDO ARRIAGA
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Afirmante."

PRESIDENCIA

TESORERÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.



PRESIDENCIA



C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA



LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA



F. M. GONZALEZ ARREOLA
GARCIA
CONTADOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas



PRESIDENCIA

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL SOCAMPO
CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **19,079,126.96 (Diecinueve Millones Setenta y Nueve Mil Ciento Veintiseis Pesos 96/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que PATRIMONIO CUENTA ANUAL TUZA 2025REP lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **-8,851.67 (-Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 67/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	19,079,126.96	0.00	19,079,126.96
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	-8,851.67	8,851.67
TOTAL	19,079,126.96	-8,851.67	19,070,275.29

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.


PRESIDENCIA **SINDICATURA** **TESORERÍA** **CONTRALORIA**
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"
74185

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **-1,657,140.31 (-Un Millón Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Cuarenta Pesos 31/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ **-11,178,202.59 (-Once Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos Dos Pesos 59/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de sustentarse con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	-1,657,140.31	1,657,140.31
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-11,178,202.59	0.00	11,178,202.59
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-11,178,202.59	-1,657,140.31	-12,835,342.90

N) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las operaciones de inversión y financiamiento.

ING. FERNANDO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ERIKA PACHEGO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL

F. M. IVAN GERRARDO ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

TESORERÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **1,614,535.29 (Un Millón Seiscientos Catorce Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos 29/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2025	2024
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	1,605,535.29	1,222,840.67
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	9,000.00	9,000.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,614,535.29	1,231,840.67

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12,335,182.47	12,335,182.47
TERRENOS	2,448,249.97	2,448,249.97
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9,886,932.50	9,886,932.50
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	7,084,010.34	7,453,465.21
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,021,104.79	1,321,102.67
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	80,099.26	161,756.25
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	213,219.89	213,219.89
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	5,405,946.20	5,405,946.20
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	183,858.20	183,858.20
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	179,782.00	167,582.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00



C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL



LIC. VÍCTOR MANUEL OCAMPO
CÓRDOVA
TESORERO MUNICIPAL



F. M. JUAN SEBASTIÁN ARREOLA
GARZA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

TESORERÍA

Página 76 | 85

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
OTRAS INVERSIONES	494,252.32	494,252.32

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones y la cuenta de Ahorro/Desahorro, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-1657,140.31	374,192.97
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	377,273.76	602,606.67
DEPRECIACIÓN	329,564.64	329,564.64
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	47,709.12	273,042.03
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-1,279,866.55	976,799.64

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	119,113,413.18
2. Mas Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00

ING. FERNANDO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL
TUZANTLA, MICH. 2024-2027

C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA

LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA

F. MIVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	119,113,413.18

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	121,319,893.13
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	42,490,622.92
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	52,340.01
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	25,520.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	34,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00


PRESENCIA
 MIC. FERNANDO OCAMPO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA
 C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
 SINDICO MUNICIPAL


TESORERÍA
 LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
 TESORERO MUNICIPAL


CONTABILIDAD
 F. MIVAN GARCIA ARREOLA
 CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE DICIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,060,483.93
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	41,941,283.28
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	597,212.80
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	25,791.50
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	41,318,278.98
4. Total de Gastos Contables	120,770,553.49

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**, con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los bienes y valores que se enb en custodia de Poder Judicial, como garantía no






DR. FERNANDO OCAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL
C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO GORDON
TESORERO MUNICIPAL
F. M. VAN HERARDO ARREOLA GARCIA
CONTADOR MUNICIPAL

SINDICATURA
TESORERIA
CONTABILIDAD

Bajo protesta de la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de todos los que suscribimos.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de los suscritos."

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado de **FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

En la cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.).



PRIMERA FOLIA

En la base de la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TESORERÍA

81185

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 124,546,595.00 (Ciento Veinticuatro Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y ~~dos~~ ingresos:



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **-5,433,181.82 (-Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 82/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **119,113,413.18 (Ciento Diecinueve Millones Ciento Trece Mil Cuatrocientos Trece Pesos 18/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **119,113,413.18 (Ciento Diecinueve Millones Ciento Trece Mil Cuatrocientos Trece Pesos 18/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	124,546,595.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	--5,433,181.82
Ley de Ingresos Devengada	119,113,413.18
Ley de Ingresos Recaudada	119,113,413.18

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **124,546,595.00 (Ciento Veinticuatro Millones Quinientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.



PRESIDENCIA



SINDICATURA



TESORERÍA



CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de este Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán, 2024-2027"

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **-3,226,701.87 (-Tres Millones Doscientos Veintiseis Mil Setecientos Un Pesos 87/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **121,319,893.13 (Ciento Veintiun Millones Trescientos Diecinueve Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 13/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **121,319,893.13 (Ciento Veintiun Millones Trescientos Diecinueve Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 13/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **121,319,893.13 (Ciento Veintiun Millones Trescientos Diecinueve Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 13/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ **118,874,272.95 (Ciento Dieciocho Millones Ochocientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Dos Pesos 95/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	124,546,595.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-3,226,701.87
Presupuesto de Egresos Comprometido	121,319,893.13


ING. FERNANDO OCAMPO
MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ERIKA PACHEGO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL


LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO
CONDONA
TESORERO MUNICIPAL


F. M. IVAN GERARDO ARREOLA
GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENCIA

SINDICATURA

TESORERÍA

CONTRALORIA

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

Presupuesto de Egresos Devengado	121,319,893.13
Presupuesto de Egresos Ejercido	121,319,893.13
Presupuesto de Egresos Pagado	118,874,272.95

MUNICIPIO DE TUZANTLA MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

FIRMAS



ING. FERNANDO OCAMPO MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA



F.M. IVAN GERARDO ARREOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA



ING. FERNANDO OCAMPO MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ERIKA PACHECO ARRIAGA
SINDICO MUNICIPAL
SINDICATURA



LIC. VICTOR MANUEL OCAMPO CORDOVA
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA



F.M. IVAN GERARDO ARREOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
CONTRALORIA

PREST

DESLA

Declaro la veracidad de los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente ciertos.

CONTRALORIA